

CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DE LOS CONVENIOS DE GESTIÓN 2025

PLAZOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Desde el 12 al 20 de marzo 2026 (hasta las 4 pm)	Registro de documentación que sustenta el cumplimiento de los CM en el Sistema de Información de Convenios de Gestión	Directores o Gerentes de DIRESA, GERESA, DIRIS, Hospitales e Institutos de Lima Metropolitana.
Del 23 de marzo al 07 de abril 2026	Evaluación del cumplimiento de los CM en el Sistema de Información de Convenios de Gestión.	Responsables Técnicos del MINSA
10 de abril 2026	Envío de los resultados preliminares de la evaluación de cumplimiento de los ID y CM a DGOS para publicación.	OGTI
13 de abril 2026	Publicación de los resultados preliminares de la evaluación de cumplimiento de los ID y CM.	DGOS/DVMPAS/SG
Del 14 al 20 de abril 2026	Envío de solicitudes de reconsideración sobre los resultados preliminares de evaluación a las áreas técnicas del MINSA ¹ .	Directores o Gerentes de DIRESA, GERESA, DIRIS, Hospitales e Institutos de Lima Metropolitana.
Del 21 al 30 de abril 2026	Evaluación de las solicitudes de reconsideración.	Responsables Técnicos/OGTI MINSA
Del 04 al 06 de mayo 2026	Procesamiento y control de calidad de los resultados finales de la evaluación de cumplimiento de los ID y CM	OGTI
8 de mayo 2026	Envío de los resultados finales de la evaluación de cumplimiento de los ID y CM a DGOS para publicación.	OGTI
12 de mayo 2026	Publicación de los resultados finales de la evaluación de cumplimiento de los ID y CM	DGOS/DVMPAS/SG
Del 12 al 15 de mayo 2026	Estimación de la entrega económica por cumplimiento de los ID y CM	DIGEP
Del 12 al 14 de mayo 2026	Presentación del informe final de evaluación a DGOS	Responsables técnicos de ID y CM
Del 15 al 21 de mayo 2026	Presentación del informe final de evaluación y envío a OGPPM	DGOS

Las solicitudes de reconsideración deberán remitirse por el Sistema de Gestión Documental del MINSA y al correo reconsideracioncg@gmail.com, con copia al correo del evaluador, debiendo respetarse las fechas establecidas en el cronograma.

¹ Aplica a los CM excepcionalmente para ID